



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.5/L.951
14 noviembre 1968
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Vigésimo tercer período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 74 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1969

Sección 3. Sueldos y salarios

Nota del Relator

1. La delegación de los Estados Unidos de América ha propuesto que en el informe de la Quinta Comisión sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1969 se incluya el siguiente párrafo:

"La Comisión decidió aprobar las recomendaciones de la Comisión Consultiva en el sentido de que los nuevos puestos solicitados por el Secretario General en la sección 3 del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1969 se redujeran aproximadamente en una cuarta parte. Además, convencida de que el estudio que va a publicarse en breve sobre la utilización de los recursos de personal podría muy bien traducirse en importantes mejoras al respecto, con las consiguientes economías y aumentos de rendimiento, la Comisión decidió que otra cuarta parte de todos los nuevos puestos solicitados por el Secretario General dejara de cubrirse, salvo en los casos en que, a base de estudios selectivos sobre la utilización del personal, y preferiblemente con el asentimiento de la Comisión Consultiva, el Secretario General decida que no puede aplazar los nombramientos hasta que ese estudio quede terminado. Asimismo, la Comisión pide que se preste máxima atención por el Secretario General a las reducciones cuya posibilidad éste prevé como resultado de los estudios sobre utilización de los recursos de personal, a fin de evitar nuevos aumentos de puestos para 1970."
